

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA. EL BOLETIN DE LA MANTANA.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE DE 1922.

TRIBUNALES. Ayudante de Marina y Capitán del Puerto de Barahona...

SALDRAN. 9 Antiguos Medanos, de Bahama para San Juan de los Rios...

SAL. En la mañana se cotiza de 15 1/2 a 16 rs. fmg. SARDINAS...

VAPORES-CORREOS DE LA Compania Transatlantica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

AVISO VAPOR "MORTERA". Este vapor expone oportunamente sus viajes a Gibralt...

AVISO VAPOR "MORTERA". Este vapor expone oportunamente sus viajes a Gibralt...

Empresa de Almacenes de Deposito por Hacendados. SECRETARIA.

Vigor del Cabello. del Dr. AYER. RESTAURACION DEL CABELLO. Hace crecer abundantemente el Cabello.

TELEGRAMAS COMERCIALES. Nueva York, diciembre 7, de los Estados Unidos...

TELEGRAMAS COMERCIALES. Nueva York, diciembre 7, de los Estados Unidos...

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS. De Tampa y Cayo Hueso, en el vapor americano...

PUERTO DE LA HABANA. SALIDAS. De Tampa y Cayo Hueso, en el vapor americano...

MOVIMIENTO DE PASAJEROS. ENTRADA. De Tampa y Cayo Hueso, en el vapor americano...

LINEA DE NEW-YORK. En combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro...

LINEA DE LAS ANTILLAS. De la Habana al día 11 de Diciembre de 1922...

LINEA DE LAS ANTILLAS. De la Habana al día 11 de Diciembre de 1922...

AGENCIA GENERAL UNICA EN LA ISLA DE CUBA. Ilustración Española y Americana. Moda Elegante Ilustrada.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA. Abrió de 93 1/2 a 93 3/4. NACIONAL. Cerró de 93 1/2 a 93 3/4.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA. Abrió de 93 1/2 a 93 3/4. NACIONAL. Cerró de 93 1/2 a 93 3/4.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA. Abrió de 93 1/2 a 93 3/4. NACIONAL. Cerró de 93 1/2 a 93 3/4.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA. Abrió de 93 1/2 a 93 3/4. NACIONAL. Cerró de 93 1/2 a 93 3/4.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA. Abrió de 93 1/2 a 93 3/4. NACIONAL. Cerró de 93 1/2 a 93 3/4.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA. Abrió de 93 1/2 a 93 3/4. NACIONAL. Cerró de 93 1/2 a 93 3/4.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA. Abrió de 93 1/2 a 93 3/4. NACIONAL. Cerró de 93 1/2 a 93 3/4.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA. Abrió de 93 1/2 a 93 3/4. NACIONAL. Cerró de 93 1/2 a 93 3/4.

AGENCIA GENERAL UNICA EN LA ISLA DE CUBA. Ilustración Española y Americana. Moda Elegante Ilustrada.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

AGENCIA GENERAL UNICA EN LA ISLA DE CUBA. Ilustración Española y Americana. Moda Elegante Ilustrada.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

AGENCIA GENERAL UNICA EN LA ISLA DE CUBA. Ilustración Española y Americana. Moda Elegante Ilustrada.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

AGENCIA GENERAL UNICA EN LA ISLA DE CUBA. Ilustración Española y Americana. Moda Elegante Ilustrada.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

AGENCIA GENERAL UNICA EN LA ISLA DE CUBA. Ilustración Española y Americana. Moda Elegante Ilustrada.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

AGENCIA GENERAL UNICA EN LA ISLA DE CUBA. Ilustración Española y Americana. Moda Elegante Ilustrada.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PUERTO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

AGENCIA GENERAL UNICA EN LA ISLA DE CUBA. Ilustración Española y Americana. Moda Elegante Ilustrada.

DE CIENFUEGOS.

Anoche, poco antes de las doce, llegó a nuestro puerto el siguiente importante telegrama:

DIARIO MARINA.—Habana. Cienfuegos 8-10-94.

“Viaje Comisión desde Habana a Cienfuegos, ha sido continuada manifestando entusiasmo en favor del partido reformista.

Todas partes donde detúvose tren, estaban comisiones en estaciones para saludar viajeros, felicitando Conde Mortera y Directiva Central por su brillante campaña en favor del Partido.

En estaciones Matanzas, Jovellanos, Santo Domingo y Cruces, contábase por centenares los correligionarios.

En Matanzas el Conde de la Mortera contestó con expresivo discurso a manifestaciones del comité regional, vitoreando España, Rey y partido reformista.

En todos los pueblos del tránsito fueron agregándose comisiones.

El tren expresivo condujo 400 viajeros. En tren general llegaron a Cienfuegos comisiones de Sagua, Camaján y otros puntos.

El recibimiento en Cienfuegos indescribible.

Esperaban en la estación miles de personas, con banda de música, multitud de estandartes y hachones.

Todas las calles del tránsito atestadas de público, que victoreaba constantemente a España, al partido reformista, al Conde de la Mortera y a los reformistas.

Materialmente se dificultaba el tránsito por aglomeración gentío.

Una Comisión Comité Cienfuegos, fué a Cruces a recibir viajeros. El resto del Comité con el Presidente a la cabeza, esperaba en el andén.

Comitiva recorrió largo trayecto en medio vítores de entusiasmo.

Orden completo.

Previdencia organizar una contra-manifestación, pero fracasó.

Cuando manifestación llegó a la plaza de Armas, entre los individuos que la componían y los que esperaban allí su paso, sumárian diez mil personas.

Desde los balcones y los coches salían entusiastas vítores.

Al pasar frente a sociedad Liceo, los vivas al partido reformista y al Conde de Mortera, fueron atronadores.

La Directiva Central y la representación de los barrios de la Habana, Pinar del Río, Matanzas y Santa Clara, subieron al Circolo Reformista, situado en los altos del teatro Terry, y allí, el Conde la Mortera, profundamente emocionado, ante granizada manifestación, pronunció, inspirado discurso, expresando su gratitud por la acogida entusiasta pueblo Cienfuegos.

Saludó al Comité y a su Presidente.

Expuso que se están buscando fórmulas de avenencia, cuando la fórmula existe ya en el plan Maun, que es el único que puede procurar la felicidad país, armonizando intereses y sentimientos.

Habló con respeto de los hombres políticos españoles, considerando que el mismo Cánovas tendría honradamente que recibiera los señores Ochoa y que si hoy se muestran algunos contrarios, es porque no están en el poder para afrontar responsabilidades.

“No venimos—añadió—a conquistar reformistas, que ya están conquistados con el programa de nuestro partido. Venimos sin temor, porque llegamos a un pueblo culto. De los correligionarios sabíamos que recibiríamos abrazos. De los adversarios esperábamos respeto.”

Terminó alentando el espíritu público y confiando en que pronto todo Cienfuegos será reformista, manifestando después confianza en el Gobierno y vitoreando por último a España, al Rey y al partido reformista.

El jefe nuestro partido fué victoreado, recibiendo abrazos de muchos correligionarios.

El Sr. Otero, Gobernador de Santa Clara, fué al Circolo a saludar al Conde de la Mortera, expresándole que podía tener seguridad de que los reformistas serían respetados, pues él garantizaba el uso de los derechos que otorgan las leyes.

El Conde le contestó que los reformistas, firmes en su derecho, venían sin temor alguno, pues su mejor garantía era su propia rectitud y proceder; y que siendo el partido reformista gubernamental, tiene en sus actos su mayor defensa. Además, añadió que da a la senates del pueblo de Cienfuegos, no tenía por qué abrigar temor de ninguna clase.

Terminada la sesión en el Circolo Reformista, los viajeros se distribuyeron en diversas casas y hoteles.

Reina gran entusiasmo para la reunión de mañana.—TRAY.

LA CUESTION ECONOMICA.

No somos impacientes. No desconocemos que los males suelen acometer con suma rapidez al individuo en su...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

...y habrá alguien que sostenga que no hace falta saber nadar. (Que se lo digan al rey D. Carlos de Portugal, quien a no ser por su pericia en este ejercicio se le figura que lo hubiera pasado mal el jueves. Han de saber ustedes que dicho día llegó D. Carlos a Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canonca...

idad física y al cuerpo social, pero que para su completa curación se necesitan tiempo, oportunos remedios y propicias circunstancias. Mas la verdad es que después de exponer uno y otro día, y siempre con insistencia, la necesidad de derogar la ley de Relaciones Comerciales, y reformar los monstruosos aranceles de Aduanas, obra esta última que pedirá imperecederos y desagradables recuerdos del Sr. Romero Robledo como Ministro de Ultramar, ya era hora de que nos viniéramos de Madrid noticias favorables al uno y al otro propósito, enlazados entre sí de tal manera que sin la derogación de aquella ley sería inútil todo intento de introducir en nuestro sistema arancelario las medidas que aconsejan el estado angustioso del Tesoro de Cuba, el interés de la producción, de la industria y del comercio, y hasta las exigencias de la moralidad pública.

Ya era hora, en efecto, de que se nos anunciara que un Ministro de Ultramar se muestra partidario de la derogación de aquella ley funesta, y adopte medidas encomendadas a realizar la reforma arancelaria con audiencia de los legítimos interesados en esa cuestión, y aprovechando la experiencia práctica de los que han sido jefes de Hacienda en las Antillas. Ya era hora, por ende, de que algunos espíritus empezaba a decaer la confianza, y el desaliento cundía en todas las esferas de la actividad económica, y apenas se vislumbraba la esperanza de que tuvieran cercano remedio los males ocasionados por un vicioso régimen arancelario.

Nuestra situación económica es verdaderamente aflictiva. Según los últimos datos estadísticos, la producción de azúcar de remolacha en Europa ofrece en la próxima campaña un exceso muy considerable sobre la del año anterior. Y como nuestros hacendados que soportaron, junto con otras pérdidas, la de los inmensos capitales representados por los esclavos, léjos de desanimarse, procuraron con esfuerzos y gastos inauditos vencer las dificultades de la nueva organización del trabajo, y acrecentar la producción, viene a resultar que el aumento de nuestras cosechas redundó en perjuicio de los precios. La próxima zafra se estima en un millón de toneladas. Con tal exceso de producción sobre el consumo; y dada la circunstancia de que no tenemos más mercado exterior que el de los Estados Unidos, el azúcar se vendrá probablemente el año próximo a precio que no bastará a cubrir los gastos. Nada hay tan desconsolador como ver que las propias ganancias de la economía rural, léjos de alcanzar el mercado precio, vienen a perjudicarlo.

Si en esto no influyera directa o indirectamente el sistema tributario, sería preciso considerar el resultado como un caso fortuito, como una calamidad inevitable. Pero por desgracia los rigores arancelarios fienden inconscientemente a privar a los propietarios de gran parte de los recursos con que debían contar en la lucha que sostienen contra la remolacha.

Toda la esperanza del hacendado cubano consiste en suplir la escasez de brazos con la maquinaria, las vías férreas, los modernos aperos de labranza y los procedimientos de perfeccionada fabricación, para procurarse así economías en los gastos y aumentos en la producción.

Pero los Aranceles vigentes imponen derechos de importación a la maquinaria, a los rieles y a los instrumentos auxiliares de esa industria, de una manera tan exorbitante é iníca que en muchos de esos artículos, los derechos fiscales ascienden a más que el valor de los efectos. Por consiguiente, el hacendado se encuentra con una verdadera traba para el legítimo ejercicio de su actividad industrial. Ya hemos dicho que por una torre que en los Estados Unidos costó \$1,400,000 por pagar el propietario del predio \$1,000 por derechos de importación. Otros muchos ejemplos pudáramos citar en comprobación de semejante anomalía, incomprensible aun para quien tenga las más rudimentarias nociones de la ciencia económica.

Si de esto pasamos a otro género de ideas, no será difícil demostrar que nos asiste otro interés no menos premiante en que la derogación de la Ley de Relaciones Comerciales y la consiguiente reforma arancelaria, vengán a introducir en nuestra renta de Aduanas un sistema favorable a la elasticidad del impuesto, pero de todo punto ageno a los exagerados rigores del fisco y a los vicios del monopolio.

Tenemos necesidad de celebrar tratados de comercio, sobre la base de la reciprocidad, con las potencias extranjeras; y esta necesidad se hará más y más imperiosa, si venciendo en la primera elección presidencial de los Estados Unidos el candidato republicano, que probablemente será Mr. Mac Kinley, vuelva esa nación, que es nuestro único mercado azucarero, é insistir sobre su anterior política de tratados de reciprocidad. En ese caso, si otro año, lo que los Estados Unidos encuentran en Cuba un sistema arancelario, que exime de derechos a las pro-

ducidas peninsulares, y los impone menoscabos a las extranjeras, querrá naturalmente colocarse, si no en la misma, al menos en una situación bastante aproximada a la de los productores nacionales. Esto nos traerá dos perjuicios: 1º el de privar de los mismos rendimientos a nuestro Tesoro, supuesto que en vez de pagar las producciones americanas lo mismo que pagarán las españolas, gozarán también de parcial ó total exención; y 2º el de obligarnos a comprar en los Estados Unidos maquinarias y otros objetos que en Europa podríamos adquirir mejores y más baratos. Esto equivaldrá a reforzar más y más la dependencia económica en que nos hallamos respecto de los Estados Unidos; y francamente no se comprende que el Gobierno Supremo se empeñe, contra nuestra voluntad, en someterlos a semejante trance.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obtenga pingües rendimientos, que el tráfico extranjero no quede alejado de nuestros puertos, que la producción cobre alientos y que la industria y el comercio adquieran legítimo desarrollo.

Por lo demás, al poner en vigor los actuales aranceles, el señor Romero Robledo expuso que lo hacía obedeciendo á dos factores: el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la Ley de Relaciones mercantiles con la Península. El primero de esos factores ha desaparecido ya; fuerza es que también desaparezca el segundo. Así podrá realizarse la reforma arancelaria, de manera que la renta obt



